



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D.E. de C.T. e I.¹, marzo primero dos mil veintitrés

Auto	Sustanciación
Radicado	05001-31-03-010-2022-00347-00
Proceso	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante	HERNAN STIVEN BUSTAMANTE MURIEL
Demandado	LABORATORIOS VERTEX S.A.S.(ANTES SIMA INC. S.A.S.)
Tema	Agrega comunicación ICBF

Se ha recibido comunicación por parte del ICBF donde se ha designado defensor para el menor JOSÈ MATEO MURIEL, y como tal se ha designado al ABOGADO EDWIN ANDRES BETANCUR SANCHEZ, el cual se ubica en el correo Edwin.betancur@icbf.gov.co

Dado lo anterior, ofíciase entonces a dicho apoderado para que se haga parte. Expídase comunicación por Secretaría.

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CHICA GUTIÉRREZ

Juez

3

¹ Acto Legislativo 01 de 2021, art. 1º. “La ciudad de Medellín se organiza como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.”

Firmado Por:
Jorge William Chica Gutierrez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ca5efa2ad9ca86255a02afc2eed3deb7812506ad3e734050d43a2017923869b**

Documento generado en 02/03/2023 10:55:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>